



Presencia del pensamiento gramsciano en el panorama latinoamericano

The Presence of Gramscian Thought in the Latin American Panorama

Nachely Pérez Guedes

Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana. ✉ nachelyperezguedes@gmail.com  0000-0002-7087-4497

Alfredo Arufe Padrón

Estudiante del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana
✉ arufe1603@gmail.com  0000-0001-8926-224X

RECIBIDO: 25 DE ENERO DE 2022

APROBADO: 2 DE MARZO DE 2022

RESUMEN Antonio Gramsci hizo grandes aportes a la teoría marxista. En su obra, presenta un conjunto de elementos conceptuales que permiten una correcta comprensión de las formas históricas en que se ejerce la dominación. Gramsci muestra los mecanismos políticos y culturales que dan sustento a dichas formas. Los aportes de su obra contribuyeron a desarrollar el pensamiento de la transformación social latinoamericana. En el presente trabajo se analizarán los preceptos gramscianos relativos a la problematización de las relaciones entre Estado y sociedad civil. Además, se observará el recorrido de este pensamiento por la región y su presencia en el marco de la búsqueda de nuevos ámbitos emancipatorios y formas de luchas populares. El estudio del pensamiento gramsciano tiene gran vigencia, porque constituye un arma teórica en el proceso de fortalecimiento y democratización de la sociedad civil.

Palabras clave: pensamiento gramsciano, sociedad civil, hegemonía, Estado, América Latina

ABSTRACT Antonio Gramsci made great contributions to Marxist theory. In his work, he presents a set of conceptual elements that allow a correct understanding of the historical forms in which domination is exercised. Gramsci shows the political and cultural mechanisms that support these forms. The contributions of his work contributed to developing the thought of Latin American social transformation. This paper will analyze the Gramscian precepts related to the problematization of the relations between the State and civil society. In addition, we will observe the journey of this thought through the region and its presence in the framework of the search for new emancipatory areas and forms of popular struggles. The study of Gramscian thought has great validity because it constitutes a theoretical weapon in the process of strengthening and democratization civil society.

Keywords: Gramscian thought, civil society, hegemony, State, Latin America

INTRODUCCIÓN

Tanto en “Cuadernos de la cárcel” como en otros trabajos, Antonio Gramsci despliega una serie de herramientas conceptuales que propician la comprensión de las formas históricas concretas en que se ejerce la dominación por parte de ciertos grupos o clases sobre otros. Además, aborda los mecanismos políticos y culturales que dan sustento a esas formas. Para él, la trama del poder es más compleja que lo que a simple vista parece, sostiene que el medio para derrotar el capitalismo es el análisis sobre qué es y cómo funciona el poder. Parte de la condición de que el poder nunca está fijo en la sociedad, sino que éste se constituye por las relaciones de fuerza que se dan entre las clases sociales. La relación entre coerción y consenso, hegemonía y dominación, ligadas a las bases materiales de producción y reproducción de la vida social, constituyen los términos nodales de la reflexión gramsciana de mayor relevancia para comprender las sociedades.

El presente artículo se realiza motivado por el interés actual que existe en la región latinoamericana en el logro del fortalecimiento de la sociedad civil. Varios autores han considerado al subcontinente como el terreno ideal para la lectura y aplicación crítica y creativa de las categorías gramscianas. Por este motivo se analizarán los preceptos gramscianos, principalmente relativos a la problematización de las relaciones entre Estado y sociedad civil. Además, se observará el recorrido del pensamiento gramsciano por la región y su vigencia en el marco de la búsqueda de nuevos ámbitos emancipatorios y formas de luchas populares.

DESARROLLO

Algunos estudiosos del pensamiento de Antonio Gramsci, plantean que no es posible definir de antemano las categorías teóricas gramscianas que serán más adecuadas para el análisis de distintas sociedades. Sin embargo, resulta imprescindible analizar sus aportes al concepto de Estado y sus concepciones sobre hegemonía y sociedad civil (ver Anexo I)

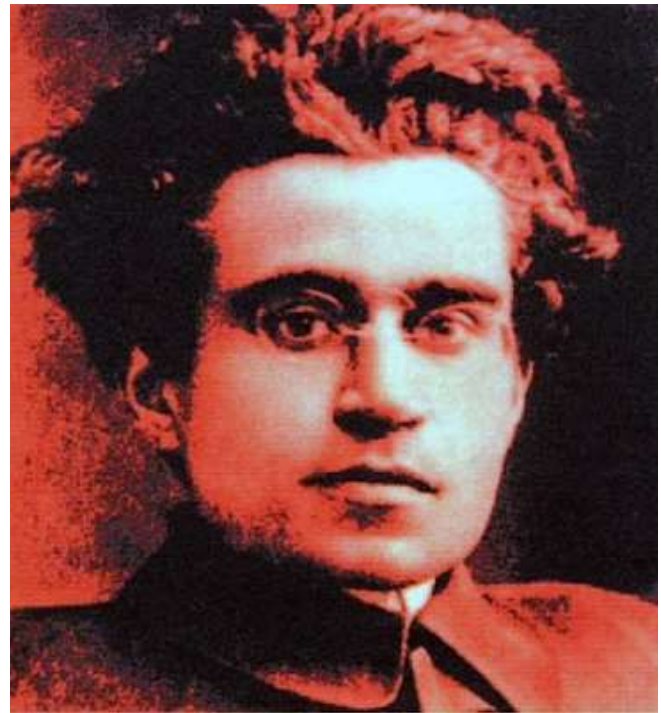


Fig.1. Antonio Gramsci (Internet)

con el fin de identificar su vigencia sobre la evolución del pensamiento latinoamericano. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe observar la transformación que sufre el concepto de Estado en el ideario gramsciano. A diferencia de las concepciones tradicionales, para Gramsci, este no es sólo una sociedad política, sino sociedad política y sociedad civil, es decir, hegemonía revestida de coerción. Se trata de un Estado que ejerce la supremacía intelectual y moral sobre el conjunto de la sociedad. Gramsci separaba la sociedad política, que es la arena de las instituciones políticas y el control legal constitucional; y la sociedad civil, que se ve comúnmente como una esfera privada o no estatal, y que incluye a la economía. Sin embargo, aclara que esta división es puramente conceptual pues, en la práctica, las dos pueden mezclarse.

Al referirse al capitalismo moderno, Gramsci plantea que la burguesía puede mantener su control económico permitiendo que la esfera política satisfaga ciertas demandas de los sindicatos y de los partidos políticos de masas de la sociedad civil. De esta forma, se lleva a cabo una revolución pasiva, en la que la burguesía permite que algunas formas de

su hegemonía se vean alteradas. Sugiere, además, que la hegemonía implica que los valores y visión del mundo de las clases dominantes se conviertan en una especie de sentido común compartido por los grupos dominados, que terminan aceptando el ejercicio del poder por parte de los grupos dominantes. Dicho sentido común es diseminado y adquirido a través de un proceso complejo en el que la educación, la religión y la cultura juegan un papel crucial (Díaz, 2015).

De este concepto se infiere que, el poder de las clases dominantes sobre el proletariado y todas las clases sometidas en el modo de producción capitalista, no está dado tan sólo por el simple control de los aparatos represivos del Estado. Aquí es necesario tener en cuenta la categoría sociedad civil, la cual se identifica como el ámbito privado, donde se desarrollan las relaciones voluntarias, la construcción de consenso, a la que le corresponde la función de hegemonía. Las clases dominantes alcanzan este poder gracias a la hegemonía cultural ejercen sobre las clases sometidas, a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación.

Se deben destacar dos elementos del concepto de hegemonía formulado por Gramsci. Primero: que la hegemonía proviene de una constante compulsión de fórmulas de dominación y resistencia. Y segundo: que es imprescindible la comprensión del papel activo que los grupos subalternos deben ejecutar dentro del proceso histórico. Además, la noción gramsciana de hegemonía incita a pensar en la articulación y rearticulación de las formas económicas, jurídicas y políticas de poder y las formas de intercambio y complejidad cultural e ideológica.

¹ José María Aricó (1931-1991), intelectual argentino considerado como uno de los más importantes pensadores marxistas latinoamericanos. Fue traductor de la obra de Antonio Gramsci e integrante de los principales grupos de pensamiento socialista en Argentina. En su obra -la cual es calificada como el pensamiento de corte gramsciano más agudo de Argentina- se destaca su libro “La cola del diablo”.

El pensamiento de Gramsci y América Latina

La historia de la relación del pensamiento de Gramsci con América Latina se puede dividir en dos períodos: el primero de ellos desde el comienzo de los años 50 del siglo XX hasta el primer lustro de los 70 y el segundo, desde mediados de los años 70 en adelante. En la primera etapa, los principales centros de edición de la obra de Gramsci fueron Argentina, primero con la Editorial Lautaro, vinculada al Partido Comunista de la Argentina (PCA) y a partir de 1963 con las ediciones del grupo de Pasado y Presente, y Brasil, a través de las ediciones de la editorial Civilização Brasileira. En la segunda fase, las ideas gramscianas recorrieron todo el continente.

En la primera etapa, la difusión del pensamiento gramsciano se realizó en una relación no conflictiva con el paradigma clásico de revolución que tuvo origen en la Revolución Rusa. En el caso argentino, en el período comprendido entre 1950 y 1963, Gramsci apareció vinculado y limitado a los sectores del PCA que militaban en el trabajo cultural. Es decir, era leído como un teórico de la cultura. En este ciclo, Gramsci no consiguió un lugar destacado en la universidad. En los años 50 la difusión era poca, reducida a pequeños círculos. En los 60, el debate en la universidad latinoamericana estuvo marcado por los temas traídos por la Revolución Cubana lo que lleva a José Aricó¹ a denominar el período como los años de Cuba. Allí se materializó el interés por un tipo de lectura en la cual Gramsci estaba como parte de un movimiento renovador dentro del marxismo, pero sin relevancia particular. Fue solo en el final de este primer ciclo que Gramsci comenzó a ocupar un espacio mayor en la vida académica.

En el segundo ciclo, el pensamiento gramsciano estuvo presente en la universidad y ésta se transformó en un lugar privilegiado de su difusión y discusión. Sin embargo, el número de conocedores de Gramsci continuó siendo extremadamente reducido. Esto se debió a que las traducciones argentinas de sus obras estaban agotadas y solo circulaban sus textos en italiano.

A mediados de la década del 70, América del Sur se encontraba sumergida en dictaduras militares, mientras que en América Central actuaban diversos movimientos revolucionarios. En este contexto, militantes e intelectuales de izquierda de distintos países latinoamericanos trasladaron su residencia a México. Este país fue lugar de observación, estudio y discusión de los procesos en marcha en las sociedades latinoamericanas. En el país azteca se llevó a cabo la publicación de textos vinculados al marxismo, así como la realización de encuentros entre intelectuales. Uno de los eventos más relevantes fue el Seminario de Morelia en 1980, en el que se discutió la funcionalidad metodológica y política del concepto de hegemonía. El seminario se propuso analizar “cómo podía construirse una hegemonía proletaria, o popular (...) capaz de provocar una transformación radical” (Aricó, 1985, pág. 11).

En esta época la intelectualidad de izquierda ejecuta la relectura en nuevos códigos de la obra de Gramsci. En esta nueva perspectiva, se puso el acento en el Gramsci teórico de la hegemonía y se introduce un cambio de lógica en el pensamiento de la transformación social en América Latina. Las anteriores matrices de discusión y difusión de su obra y de otros autores del llamado marxismo occidental estaban regidos por la lógica del asalto al poder, teoría de la cual Lenin es el más relevante teórico. Sin embargo, en el nuevo eje de reflexión, de la lógica del asalto al poder se pasa a la lógica de construcción de nuevos poderes, la lógica de la construcción de hegemonía.

La teoría leninista de la revolución, a los tradicionales conceptos del materialismo histórico, agrega elementos tomados fundamentalmente de la Revolución Rusa, que especificaban los problemas práctico-políticos de la revolución. Con la nueva lógica de la construcción de la hegemonía se piensa la revolución como un proceso en el cual se van construyendo nuevas relaciones de poder y nuevos niveles culturales y organizativos de la sociedad. De esta forma, la idea de asalto al poder es desplazada por la idea de construcción de nuevas relaciones

de poder y conquista de la hegemonía. Aquí, la democracia política es pensada como terreno necesario para la construcción del proyecto estratégico transformador. De esta forma, los movimientos de la sociedad civil adquieren un lugar predominante en el proceso de proyección y construcción de una nueva sociedad. Además, se construye una nueva idea del sujeto de la transformación pensado como bloque social múltiple y heterogéneo. Este permitirá dar cauce a los diversos tipos de reivindicaciones de las clases y sectores subalternos que dinamizan el proceso transformador. Por último, se construye la concepción de la relación partido-movimientos sociales basada en las ideas de autonomía, autogestión y democracia participativa. En esta nueva perspectiva el partido es pensado con una función de articulación de fuerzas y de representación de intereses en las instancias de gobierno, pero en una relación de iguales con los movimientos sociales (Burgos, 1997).

Basado en una ponencia presentada por José Aricó en un seminario sobre Antonio Gramsci realizado en Ferrara, Italia en septiembre de 1985, se publicó “La cola del diablo”. En este texto, el autor intenta reconstruir el itinerario de las ideas gramscianas en América Latina y contribuir a la comprensión de la realidad americana. Este libro fue publicado previo al colapso del socialismo realmente existente y en plena ofensiva neoliberal. En esta etapa fue disuelto el Partido Comunista Italiano y se desarrollaba la llamada “década de las luces apagadas” en cuanto al interés por las ideas gramscianas en aquel país.

Aricó planteaba que, si bien no se podía desconocer la influencia de Lenin sobre Gramsci, tampoco se podía reducir el concepto gramsciano de hegemonía al de alianza de clases, atribuyendo a Lenin una lectura de hegemonía reducida a esa idea. De esta forma, el intelectual argentino entendía la hegemonía gramsciana como una concepción que permitía pensar la constitución de sujetos sociales más amplios que los de clase. Esta idea invitaba a una reflexión sobre su traducción al contexto latinoamericano. Expuso, además, la magnitud de lo que denomina la

renovación del patrimonio ideal en el pensamiento latinoamericano como resultado de la operación de los conceptos gramscianos en el trabajo de la intelectualidad de izquierda. Sin embargo, lamenta que esa renovación no haya alcanzado a la izquierda política.

Gramsci, los movimientos de izquierda y la construcción de derechos en América Latina

- La experiencia sandinista

Por la misma época en que Aricó escribía aquella queja desilusionada, en varias organizaciones políticas latinoamericanas surgían sintomáticas innovaciones conceptuales, varias de ellas vinculadas a los efectos de la operación de los conceptos gramscianos. La revolución sandinista y algunas elaboraciones teóricas referidas al cambio social que promovió, trajeron importantes innovaciones que fueron recibidas con mayor o menor simpatía, pero que se expandieron por América Latina y no pasaron sin dejar huellas en la izquierda política.

Los efectos teóricos de la revolución sandinista modificaron algunos dogmas en áreas del pensamiento de izquierda. Gracias a este proceso, la relación entre marxismo y cristianismo pasa de ser relación de opuestos filosóficos a ser pensada en forma de complementarios políticos. Además, en la cuestión del sujeto social de la revolución en América Latina, se sustituye el concepto cerrado de clase hacia una idea reciclada de pueblo. En la cuestión del sujeto político de la revolución, se pasa de la idea de partido-vanguardia hacia la idea de vanguardia unificada o frente de partidos. Igualmente, se introduce el pluralismo a la cuestión de la democracia política. (Burgos, 1997, pág. 7)

- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

Al mismo tiempo que la experiencia sandinista, otros dos fenómenos se destacaron en el escenario político de América Latina a fines de los años 70 y principio de los 80 del pasado siglo: el comienzo de la guerra civil en El Salvador, que marcaba también el nacimiento del Frente Farabundo Martí para la

Liberación Nacional (FMLN) como fuerza insurgente, y el surgimiento del Partido de los Trabajadores (PT), en Brasil. Estos dos partidos desarrollaron sus proyectos políticos en condiciones totalmente disímiles, uno envuelto en una guerra revolucionaria, el otro a través de formas no armadas de intervención en la vida política y social del país.

Para la exposición del caso del FMLN, es necesario tener en cuenta que a raíz del inicio del diálogo en Ginebra en abril de 1990², se desarrollaron propuestas, discusiones y crisis internas. Estas desembocaron, primero, en las formulaciones colectivas contenidas en la Plataforma de la Revolución Democrática de septiembre de 1990 y luego, en un nuevo período de reformulaciones para la elaboración de un proyecto transformador. Es en este contexto es que la problemática de la hegemonía irrumpe en el FMLN. El concepto más generalizado en todas las fuerzas es el concepto de sociedad civil, bajo la forma de supremacía de la sociedad civil o hegemonía de la sociedad civil. Esto es visible no sólo en la lectura de los documentos de las distintas fuerzas que componían el Frente en la época, sino por el hecho de que, en los documentos colectivos más importantes del FMLN, es un concepto central. Igualmente, en los documentos de fundación del nuevo partido FMLN, se subraya varias veces este punto. Por ejemplo, en el prefacio a los “Principios” del partido, se dice: “A lo largo de doce años el FMLN se vio en la necesidad de llevar adelante una guerra popular para reivindicar el papel de la sociedad civil, superar el militarismo y abrir una nueva época para la Nación salvadoreña” (FMLN, 1993, pág. 16). En el punto número cinco señala:

El FMLN se orienta al fortalecimiento de la sociedad civil como base de la democracia, a garantizar la supeditación del poder del Estado a

² El 4 de abril de 1990, se celebró una reunión de diálogo en Ginebra, Suiza donde se firmó un acuerdo que fijó el conjunto de normas a seguir en el proceso de negociación y se estableció la voluntad de ambas partes, Gobierno y FMLN, de alcanzar una solución al conflicto bélico.

la misma; de igual manera que a la subordinación de la Institución Militar al poder civil para la superación del militarismo y la consolidación de la paz. Partimos de que la voluntad de la sociedad civil es la única legitimación de la autoridad del Estado. (FMLN, 1993, pág. 18)

Entre las organizaciones que conformaban el FMLN, aquellas cuyos dirigentes no venían del viejo tronco del Partido Comunista fueron más flexibles en el uso de los conceptos y más abiertos a las innovaciones teóricas y políticas. Organizaciones como el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y su desprendimiento a comienzos de los años 70, las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), poseían una tradición teórica y política más fuertemente ligada a la tradición leninista. Sin embargo, estos también contribuyeron en la construcción de una nueva y propia visión alternativa del nuevo proceso. En tal sentido, en algunos documentos de este partido se pueden encontrar elementos indicativos de una nueva lógica política para pensar el proceso transformador. Un ejemplo de esto es uno de los documentos del VIII Congreso del PCS, haciendo referencia al nuevo momento histórico abierto por los Acuerdos y de la fuerzas políticas en acción, se plantea: “Es una transición de la guerra a la paz, de la dictadura a la democracia fundamentada en la hegemonía de la sociedad civil y del poder civil.” (Partido Comunista de El Salvador, 1993, pág. 8)

Es evidente que en estas elaboraciones no solo están presentes las ideas gramscianas, pues tienen como base un caudal de experiencia teórica y política. Sin embargo, a pesar de las enormes divergencias que se dieron dentro de las fuerzas del FMLN, en su seno, de manera consciente o inconsciente existieron posiciones influidas por la obra de Gramsci.

- Partido de los Trabajadores

En los primeros dos años de la década de los 80, el PT había disputado la presidencia del país con la candidatura de Luis Ignacio Lula Da Silva (“Lula”). En

este período, el partido se encontraba en un extenso proceso de discusión de su línea política estratégica, que sería definida en el Primer Congreso, convocado con ese objetivo central para diciembre de 1991. Aunque fue en el período de maduración del partido que el concepto de hegemonía pasó a sintetizar más claramente el camino petista hacia el socialismo, ya en los documentos fundacionales se podían encontrar registros de la utilización de este concepto.

Durante el desarrollo de los encuentros del partido se fue evidenciando una modificación en la evaluación del estado del proceso de construcción de hegemonía, desde una posibilidad, hasta una posición del partido, en la cual se disponía a luchar por el gobierno nacional en las elecciones presidenciales. En el 7mo Encuentro, el concepto de hegemonía alcanzó un papel explicativo relevante en la definición de la estrategia del PT. Así, a lo largo del documento el concepto es un hilo conductor. Se refiere a “luchar por la hegemonía en el camino de la construcción del socialismo” (Partido de los Trabajadores, 1990, pág. 37); “ampliar considerablemente el relacionamiento del PT con la sociedad civil, permitiéndole disputar efectivamente la hegemonía ideológica y política” (Partido de los Trabajadores, 1990, pág. 38).

En las resoluciones del Primer Congreso, la acción política para la construcción de una nueva hegemonía estaba pensada en el doble espacio de la sociedad política y de la sociedad civil. Aquí se hablaba de que:

(...) disputar hegemonía hoy significa construir un enorme movimiento social por reformas en nuestro país, esencial para viabilizar un camino alternativo de desarrollo, que tenga entre sus principales características la incorporación a la ciudadanía y al trabajo, de millones de marginalizados y desheredados sociales existentes en Brasil. (Partido de los Trabajadores, 1991, págs. 46-47)

Estos elementos demuestran que la lógica política de la estrategia de este partido comenzaba a estar centrada en el concepto de hegemonía. Se utilizó

de forma secundaria en los documentos fundacionales del partido en los años 1979 y 1980, luego, los conceptos de sociedad civil y clases subalternas pasaron a tener un papel más relevante y se adoptaron los conceptos de bloque político y social y bloque histórico (ver Anexo I). Por último, en la resolución del Primer Congreso, la presencia de los conceptos gramscianos es una realidad irrefutable.

- El Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Ecuador

Se debe tener en cuenta la tesis de que todo proceso de construcción de hegemonía lleva implícito el intento de generalizar los valores particulares de un sector social para el conjunto de la población (Díaz, 2015). Por esta razón, resulta interesante observar las intencionalidades expresadas en la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia. En este proceso se propicia la utilización de un lenguaje que logre comunicar a todos los sectores y comunidades, sin que ello implique la pérdida de identidades:

En el ámbito del Estado, los funcionarios públicos deben aprender un idioma indígena también de acuerdo a la zona. Lo mismo en la atención, las publicaciones, los discursos estatales públicos (...) La historia diversa, mestiza e indígena, tiene que oficializarse en textos de enseñanza (...) cómo vamos a preservar como patrimonio público lo que está escrito en los textiles (tejidos aimaras), como saber del Estado. Es un debate complicado. (Centro de Documentación e Información Bolivia)

Bolivia es un país con un fuerte componente indígena y campesino organizado y con una tradición política. Por ello se pudiera afirmar que existe un vasto desarrollo de la sociedad civil. Desde la llegada al poder del Partido Movimiento al Socialismo (MAS), se ha evidenciado la voluntad de construir alternativas que conduzcan a la gestación de una hegemonía.

Al examinar la Constitución de la República del

Ecuador, vigente desde 2008, se puede observar una línea similar. En esta se reconoce el carácter multicultural del país y los derechos indígenas.

“El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley”. (Constitución de la República del Ecuador, Artículo 2)

En la Carta Magna se incluye el reconocimiento de la Justicia Indígena, que está concebida como el ejercicio de funciones jurisdiccionales de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio. Además, se plantea el reconocimiento de la nacionalidad ecuatoriana a “personas pertenecientes a comunidades, pueblos o nacionalidades reconocidas por el Ecuador, con presencia en las zonas de frontera” (Constitución de la República del Ecuador, Artículo 7)

Gramsci plantea la necesidad de dar la lucha en el terreno del lenguaje y la cultura popular para hacer la crítica del sentido común rescatando los núcleos de buen sentido que existen en el pueblo. Esto es, reorientar el sentido común en un sentido anticonformista y transformador. Este razonamiento sobre los núcleos de buen sentido se puede constatar en los documentos rectores del Estado Plurinacional de Bolivia y la constitución antes mencionada. Cuando en estos países se consagra el “principio del buen vivir”, se tiene en cuenta la cosmovisión andina de la Pachamama. Por lo que se patentiza que el proyecto de país debe orientarse de una manera diferente a la vigente; de esta forma se incorporan y rescatan esos núcleos de buen sentido. Esto evidentemente contrasta con la idea de que la historia tiene sentido y dirección únicos y conocidos.

Solo desarrollando un nuevo sentido emancipador (de Sousa Santos, 2010, pág. 22), se podrá desarrollar una visión crítica de la forma en que las instituciones

construyen subjetividades y generan espacios. Se debe procurar que una concepción crítica del mundo se difunda en un grupo social y se convierta en base de acción, organización social, orden intelectual y moral, es decir, en base de nueva hegemonía.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se han repasado los principales aportes del pensamiento político gramsciano a través del análisis de categorías como Estado, hegemonía y sociedad civil. Entre los aportes conceptuales a estas categorías, se encuentran la concepción de la sociedad como una combinación de múltiples elementos y la perspectiva de transformación social desde la sociedad civil. Otro de sus aportes trascendentales es la necesidad de desarrollar una revolución ética junto a la política y económica para, más que crear un nuevo tipo de Estado, construirlo sobre nuevas bases. Se ha podido constatar que el carácter innovador de los preceptos de Antonio Gramsci y la vinculación que estableció entre la lucha de clases y aspectos culturales le permitieron enriquecer el pensamiento marxista que le antecedió.

La observación del devenir histórico de la intelectualidad de izquierda en Latinoamérica permitió apreciar que la relectura de las obras de Gramsci propició un cambio de lógica en el pensamiento de la transformación social. Los principales estudiosos de su obra en el siglo XX, demostraron que era posible pensar en una transformación radical, a partir de su traducción a la realidad del subcontinente.

Los movimientos por la construcción de derechos en la región también se han visto motivados por el pensamiento gramsciano. Ejemplo de los movimientos de izquierda que han introducido la perspectiva gramsciana en su programa de acción son: la Revolución sandinista, el Partido de los Trabajadores en Brasil y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador. Existen, además, gobiernos que han mostrado avances tangibles en la gestación de una hegemonía, como el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Ecuador. Sin embargo, a pesar de la existencia de iniciativas para el fortale-

cimiento y la democratización de la sociedad civil, queda mucho por hacer. Se debe deconstruir el pensamiento social europeo y elaborar un pensamiento autóctono. Para lograr la emancipación real de la región, se deberá articular un proyecto que involucre niveles de correlación de fuerzas, dinámicas de confrontación, rupturas, disputas económicas, sociales, culturales, educativas e incluso político-militares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, N. (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 150-160.
- Aricó, J. (1985). Prólogo a Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. En J. Labastida, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México D.F.: Siglo Veintiuno.
- Aricó, J. (1988). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci*. Buenos Aires: Puntosur.
- Burgos, R. (1997). La interferencia gramsciana en la producción teórica y política de la izquierda latinoamericana. *Periferias*, (3), 33-64.
- Centro de Documentación e Información Bolivia. (2015). *Entrevista con Álvaro García Linera*. Recuperado de <https://www.cedib.org/noticias/alvaro-garcia-linera-ninguna-ong-tiene-derecho-a-entrometerse-en-asuntos-politicos-si-no-se-va-a-afuera-ver-bo-08-15/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2021), *Artículo 2*. Recuperado de https://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2021). *Artículo 7*. Recuperado de https://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- de Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.

- Díaz, J. (2015). Antonio Gramsci: La actualidad de un pensamiento imprescindible. *e-universitas U.N.R. Journal, 01*, 2280-2290.
- FMLN. (1993). *Documentos políticos*. San Salvador: Alternativa.
- Gramsci, A. (1972). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1978). *Notas sobre Maquiavelo, Sobre Política y sobre el Estado Moderno*. México: Juan Pablos Editor.
- Gramsci, A. (1986). *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos Editor.
- Gramsci, A. (2004). Algunos temas de la cuestión Meridional (Fragmentos) otoño de 1926. En M. Sacristán, *Antología Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (2013). *Antología*. (M. Sacristán, Ed.) Ediciones Akal, S.A.
- Mezones, C. (1991). *Cultura y Sociedad civil en Gramsci*. Caracas: Ateneo de los Teques.
- Partido Comunista de El Salvador. (1993). *Resoluciones del 8vo Congreso. Sobre la transición, formas de lucha, las alianzas y la unidad*. El Salvador.
- Partido de los Trabajadores. (1990). *Resoluções do Sétimo Encontro Nacional do PT*. São Paulo: publicação da Comissão Executiva Nacional do PT.
- Partido de los Trabajadores. (1991). *Resoluções do Primeiro Congresso do PT*. São Paulo: Diretório Nacional.

ANEXOS

Anexo I. Glosario de categorías del pensamiento gramsciano utilizadas en el trabajo:

Bloque histórico: relación que existe entre la estructura y la superestructura en una formación

económico-social, donde a ciertas condiciones materiales de existencia le corresponden determinadas formas organizativas e ideológicas, y donde se realiza la hegemonía de la clase dominante a nivel estructural sobre el conjunto de la sociedad. En la superestructura del bloque se expresa la coerción que ejerce y el consenso que obtiene la clase dominante, y es allí donde los intelectuales cumplen un rol fundamental como articuladores, unificadores del bloque. Pero también en la superestructura es donde se expresan las contradicciones de la estructura, las cuales forman también parte del bloque histórico (...) es un sistema totalitario de ideologías. (Gramsci, 1986, pág. 58)

Estado: organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías “nacionales”. El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios donde los intereses del grupo dominante prevalecen hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo. (Gramsci, 1978, pág. 72). Este no es sólo sociedad política, sino “sociedad política” + “sociedad civil”, vale decir, hegemonía revestida de coerción (Gramsci, Antología, 2013)

Hegemonía: El concepto de hegemonía en Gramsci comprende la dirección político-ideológica de un amplio arco de alianzas, logradas a través del consenso. Este consenso, implica que el articulador de esta alianza, el partido, logre representar un conjunto de demandas heterogéneas, que no son la suma de demandas de distintas clases, sino su amalgama en un proyecto político ideológico que les da consistencia. (Alvarez Gómez, 2016)

A su vez con la categoría de hegemonía indica el modo en que el proletariado debe construir una nueva hegemonía, previo a la conquista del Estado y su posterior transformación. (Gramsci, 2004, pág. 193)

Sociedad Civil: conjunto de organismos vulgarmente llamados privados (...) y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda sociedad (Gramsci, 1972, pág. 16)